



COMUNICADO OFICIAL SOBRE INCIDENCIAS DEL COVID-19 EN ALÍA (CÁCERES)

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que según comunicación de los responsables del Centro de Salud de nuestra localidad en el día de ayer se realizaron pruebas PCR a todas las personas que habían mantenido contacto con el caso positivo de COVID-19 conocido ayer y habiendo tres positivos más.

El protocolo establece que todos los positivos, así como los contactos estrechos deberán permanecer en aislamiento domiciliario los próximos 14 días, por ello encarecemos a los afectados, familias y amistades que sigan guardando escrupulosamente las medidas de protección y seguridad. Haciendo extensivo este llamamiento al resto de la población.

Recomendamos que en los establecimientos abiertos al público se guarden las medidas de distanciamiento e higiene, si fuera necesario es recomendable que teniendo en cuenta el aforo de cada establecimiento, no haya más de dos personas dentro de los mismos.

Debido al incremento de la población por la época estival y a las posibles aglomeraciones en bares y cafeterías, se informa que será comunicado a cada uno de ellos el aforo del que disponen, todo ello de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y deberá ser expuesto al público, guardándose las medidas establecidas por la Junta de Extremadura y que han sido publicadas hoy mismo en el DOE.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALIA (CÁCERES)

DOCUMENTO: BANDO – INCIDENCIA COVID EN ALIA

Número/
tipo expediente: 186/2020

El Ayuntamiento de Alía va a seguir trabajando en todo lo concerniente a desinfección y limpieza, puesto que nuestra máxima es preservar a nuestro pueblo de un posible brote, por ello quedan suspendidas las actividades en Gimnasio, Pista Polideportiva, Padel, Escuela de Música y visitas al Museo del Silo.

En Alía, a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alía, cuya creación fue publicada en el Publicado en: **BOP de Cáceres N° 95 del 22 de Mayo de 2017** siendo su dirección electrónica <http://aytoalia.sedelectronica.es>



Cód. Validación: 4QND56MDP3HL6GR6X2QP9T5S | Verificación: <https://aytoalia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2